

## JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA

Puerto Boyacá, Nueve (09) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso : Declaración de Existencia de Unión Marital de Hecho, Disolución,  
Liquidación de la Sociedad Patrimonial  
Radicación : 2021-00092-00  
Demandante : Yolanda Sánchez Gómez  
Demandado : William René Martínez Ortega

La parte demandante allega las respuestas emitidas por distintas entidades, frente a la solicitud que de manera personal hicieran para determinar el haber de la sociedad patrimonial que se pretende sea declarada mediante el trámite de este proceso y además solicita se libren oficios para realizar investigación de dicho haber.

Teniendo en cuenta que no estamos en la oportunidad procesal para decretar pruebas, el Despacho no accede a la solicitud.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



NELSON DE JESUS MADRID VELASQUEZ  
JUEZ

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.  
095 de julio 12 de 2021



Neyla A. Bautista Serna  
**Secretaria**